

Núm. 200

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 18 de agosto de 2014

Sec. III. Pág. 65589

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8771 Corrección de errores de la Orden HAP/1358/2014, de 25 de julio, por la que se autoriza la constitución del Consorcio de la Zona Franca de Sevilla y se aprueban sus estatutos.

Advertidos errores en el texto de la Orden HAP/1358/2014, de 25 de julio, por la que se autoriza la constitución del Consorcio de la Zona Franca de Sevilla y se aprueban sus estatutos, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 182, de fecha 28 de julio de 2014, páginas 59873 a 59881, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 59876, artículo 11.1, donde dice: «y con al menos nueve votos favorables», debe decir: «y con al menos cuatro votos favorables».

En la misma página, artículo 12.1, donde dice: «de tres Vocales», debe decir: «de dos Vocales».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X